



ESTRUCTURA	2
CONTENIDOS EN Académica-e	2
DEPOSITAR DOCUMENTOS EN Académica-e.....	3
Quién puede depositar documentos en Académica-e	3
Cómo se depositan documentos en Académica-e.....	3
Eliminación y modificación de ficheros ya depositados en Académica-e.....	4
LEYES Y NORMATIVAS QUE OBLIGAN A PUBLICAR EN Académica-e.....	4
ACCESO A LOS DOCUMENTOS DE Académica-e.....	5
FORMATOS.....	5
METADATOS.....	5
DATOS	6
PRESERVACIÓN	6
DIFUSIÓN DE Académica-e	6



Académica-e es el repositorio institucional de la Universidad Pública de Navarra. Recoge y organiza la producción académica y científica en formato digital de la comunidad universitaria, con el fin de que pueda ser libremente consultada a través de la web. De esta manera, se potencia al máximo la visibilidad y difusión de la investigación y la actividad académica. Académica-e pretende dar acceso a sus contenidos y preservarlos de manera indefinida.

ESTRUCTURA

Se estructura en cinco bloques principales:

1. Colecciones de investigación y producción científica: contiene artículos publicados en revistas científicas, materiales presentados a congresos por parte de investigadores de la UPNa, libros, capítulos de libros, documentos de trabajo y tesis doctorales.
2. Congresos y publicaciones UPNa: incluye materiales presentados a congresos celebrados y organizados por la UPNa y el vaciado de artículos de la revista Huarte de San Juan, publicada por la UPNa.
3. Departamentos y centros: esta comunidad se subdivide en los departamentos y centros de la UPNa. Desde cada uno de ellos se puede acceder a los distintos tipos de materiales producidos por sus investigadores y docentes.
4. Fondo antiguo: contiene el patrimonio bibliográfico digitalizado de la universidad.
5. Trabajos Fin de Estudios: integrada por proyectos fin de carrera, trabajos fin de grado y trabajos fin de máster.

Estos bloques o comunidades se van subdividiendo jerárquicamente en subcomunidades hasta llegar a las colecciones, que es donde se encuentran los registros de metadatos (datos identificativos del ítem) con los documentos a texto completo.

CONTENIDOS EN Académica-e

Académica-e admite todo tipo de documentos producidos por la comunidad universitaria que cumplan las siguientes condiciones:

- Sus autores o coautores han de ser o haber sido miembros de la universidad o haber recibido financiación por parte de la UPNa.
- Su temática ha de estar directamente relacionada con la actividad académica y científica de la universidad. Quedan excluidos los documentos en los que se expongan opiniones personales ajenas a las actividades institucionales, de estudio, docencia e investigación de la universidad.
- Estar en formato digital.
- No ser un documento de naturaleza efímera.
- Estar completo. En el caso de los trabajos académicos, que además cumplan con las condiciones de presentación especificadas en el Reglamento de cada centro.
- El autor ha de ser el titular de los derechos de explotación de la obra.



Documentos que se pueden depositar:

- Proyectos fin de carrera.
- Trabajos fin de grado y máster.
- Artículos de revista: se pueden depositar artículos sin publicar o publicados, preferiblemente la versión post-print (versión revisada por pares) siempre que la política de la editorial lo permita. En los casos en los que se deposite el pre-print (versión del autor sin revisar), Académica-e lo hará constar en el registro de metadatos.
- Materiales presentados a congresos y reuniones científicas en general: ponencias, posters, actas, etc.
- Libros o capítulos de libros.
- Publicaciones editadas por la universidad.
- Tesis doctorales defendidas en la universidad.
- Materiales escaneados por no existir una versión digital original.
- Patentes.
- Informes técnicos, memorias, estudios.
- Documentos de trabajo.
- Mapas.
- Reseñas.
- Programas informáticos.

Se pueden depositar materiales en cualquier idioma, aunque se recomienda hacerlo en castellano, euskera o inglés.

DEPOSITAR DOCUMENTOS EN Académica-e

Quién puede depositar documentos en Académica-e

Todos los investigadores y docentes que pertenezcan a la Universidad Pública de Navarra. Académica-e admite trabajos publicados por investigadores de la UPNA anteriores a su pertenencia a la universidad siempre que cuenten con los permisos de las anteriores instituciones de afiliación.

También puede depositar documentos el personal de centros y departamentos que haya sido acreditado para ello.

Cómo se depositan documentos en Académica-e

Académica-e se basa en el autoarchivo, es decir, cada autor deposita sus trabajos, aunque también ofrece la posibilidad de utilizar el sistema de archivo delegado, es decir, enviar las referencias bibliográficas junto con los archivos correspondientes a la dirección **académica-e@unavarra.es**.

Cuando un autor quiera depositar su trabajo en Académica-e deberá identificarse con su usuario y password institucional, entrando en "Servicios personalizados" "Miembros UPNA" y en el menú



de la izquierda “Envíos: autoarchivo” completará un formulario con los datos bibliográficos del trabajo y subirá el archivo electrónico correspondiente.

Depositado el documento, los administradores de **Académica-e** revisarán los datos introducidos, completarán el registro bibliográfico, validarán y publicarán el documento.

El autor que deposita un trabajo en Académica-e se responsabiliza de la autoría del mismo y de no infringir ningún derecho de explotación cedido a terceros. Así mismo, debe firmar [una autorización](#), por la que da permiso a la Universidad a difundir y comunicar en acceso abierto el contenido del documento, así como a almacenarlo y preservarlo con fines exclusivos de investigación y ayuda a la docencia y al estudio. En ningún caso la Universidad puede hacer un uso comercial del trabajo. El autor, por tanto, mantiene todos sus derechos, pudiendo cederlos a terceros de manera no exclusiva.

Esta [licencia](#) no impide que el trabajo se publique en otros medios. Actualmente la mayoría de las revistas admiten el depósito en abierto en repositorios institucionales de la versión postprint (revisada) del artículo.

Los directorios [Sherpa-Romeo](#) y [Dulcinea](#) disponen de la información sobre las políticas de las revistas respecto al autoarchivo de artículos en la web y en repositorios en acceso abierto. También puede consultarse la web del editor.

Los autores que depositen en Académica-e pueden proteger su obra con una licencia de su elección ([Creative Commons](#), [GNU](#), [Coloriuris](#)...). Si en el registro de metadatos no se especifica la licencia ni sus términos, el documento tiene todos los derechos reservados.

Ante la duda sobre si puede subirse el texto completo del trabajo, puede ponerse en contacto con la Biblioteca en el teléfono 948168974 o en academica-e@unavarra.es.

Eliminación y modificación de ficheros ya depositados en Académica-e

Las modificaciones y/o la retirada de los registros ya depositados se llevan a cabo por los administradores de Académica-e.

En el caso de que un investigador quiera incorporar una nueva versión o edición de un artículo o trabajo, deberá hacerlo como un registro nuevo. Los administradores del repositorio se encargarán de enlazar ambos e indicar la información necesaria.

Podrán eliminarse o modificarse registros de Académica-e solamente en los casos en que:

- El archivo tenga errores en su contenido o presente problemas técnicos.
- No sean pertinentes con la naturaleza de **Académica-e**.
- Se detecte que son plagios de otros trabajos.
- Se infrinjan los derechos de autor y/o del editor.

LEYES Y NORMATIVAS QUE OBLIGAN A PUBLICAR EN Académica-e

Depositarse trabajos y publicaciones en [Académica-e](#) es voluntario, aunque en algunos casos los autores pueden estar obligados a hacerlo por estar sujetos a políticas de mandato por parte de agencias financiadoras, por ley o por la normativa de la propia universidad:



- Trabajos publicados como resultado de proyectos de investigación financiados con fondos públicos según el [art. 37 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación](#).
- Trabajos publicados como resultado de programas dentro de [Horizonte 2020](#) así como su antecesor, el Proyecto Piloto de [Acceso Abierto del VII Programa Marco](#) de la Unión Europea 2008-2013 .
- Tesis doctorales defendidas en la Universidad, según el [Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado. Artículos 14.5, 14.6](#).
- [Trabajos fin de grado y trabajos fin de máster](#).

ACCESO A LOS DOCUMENTOS DE Académica-e

Los documentos que se depositan en Académica-e tienen distintas modalidades de acceso, dependiendo de las condiciones que haya establecido la Universidad y de las establecidas por las políticas editoriales de las revistas en las que hayan sido publicados. Así, encontramos documentos en acceso abierto, acceso restringido a miembros de la universidad y documentos con acceso embargado durante periodos que van de los seis meses a los cinco años. Este caso está previsto para trabajos que contienen información confidencial, que puedan estar sujetos a posible patente o en aplicación de restricciones de acceso impuestas por editoriales.

FORMATOS

DSpace, el software que soporta a Académica-e, es capaz de sostener múltiples formatos, pero por razones de accesibilidad y preservación digital a largo plazo se recomienda utilizar el formato PDF. En el caso de materiales audiovisuales se recomienda el formato mp4.

Para otros formatos póngase en contacto con los gestores del repositorio.

Para trabajos que consten de un documento principal más materiales adicionales, el documento principal se presentará en un archivo en pdf y los materiales adicionales se incluirán en un único fichero en formato comprimido.

En lo que respecta al tamaño de los archivos, el límite máximo establecido es 512 MB.

METADATOS

Los metadatos son los datos que describen un recurso (autor, título, fecha, editorial, formato, acceso...). Su finalidad es facilitar su identificación, localización, recuperación, autenticación, preservación e interoperabilidad con otros repositorios.

Académica-e utiliza el modelo de datos Dublin Core para describir sus documentos, modelo reconocido y mayoritariamente utilizado en los repositorios.

Cualquier usuario puede acceder a los metadatos de **Académica-e** gratuitamente. Estos metadatos pueden ser reutilizados sin necesidad de permisos previos con fines no lucrativos, a



condición de que indique el identificador OAI o el enlace al registro original de los metadatos en Academica-e.

DATOS

Los contenidos almacenados en **Academica-e** son accesibles gratuitamente para los usuarios en general.

Pueden realizarse copias de registros en texto completo para su reproducción, visualización o representación en cualquier formato o en cualquier medio para fines de investigación o estudio privado, educativos, o no comerciales, sin necesidad de pedir permisos previos, siempre y cuando:

- Se den los nombres de los autores, título y los detalles bibliográficos completos.
- Se incluya un hipervínculo y/o una URL a los metadatos originales.
- No sea vaya a hacer modificación alguna en el contenido.
- Los registros pueden ser recogidos por robots de manera puntual para su indización o análisis de citas.

Los registros en texto completo no pueden ser vendidos en ningún formato o medio **sin la autorización formal de los titulares de los derechos de explotación**.

PRESERVACIÓN

Uno de los objetivos del repositorio institucional es el de preservar la producción científica y académica de la institución. En este sentido Academica-e garantizará la legibilidad y accesibilidad a los registros bibliográficos y sus archivos.

Para ello desarrolla una política de conservación en los siguientes términos:

- Backups.
- Seguimiento del entorno tecnológico para prever posibles migraciones de formatos o software obsoletos.

DIFUSIÓN DE Academica-e

Los documentos de Academica-e son recuperables desde [Recolecta](#), [HISPANA](#), [Tesis Doctorales en Red](#), [DART-Europe](#), [BASE](#), [OpenAIRE](#), [Google Scholar](#), [OpenDOAR](#), [Registry of Open Access Repositories](#).